

ACTA Nº 1/2007
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 10 DE ENERO DE 2007.

Excmos. Sres.:
Vicepresidente:
D. Fernando Salinas Molina

Vocales:
D. Juan Carlos Campo Moreno
D. Luis Aguiar de Luque
D. Carlos Ríos Izquierdo
D. Enrique López López

Secretario General:
D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a diez de enero del año dos mil siete, siendo las once horas y quince minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Fernando Salinas Molina, Vicepresidente del Consejo, excusando su inasistencia el Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada y haciéndose constar que el Sr. Aguiar de Luque se incorpora en el punto I – 34º (Acuerdo 34º) de esta reunión:

1º.- Aprobar la propuesta de resolución que formula la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 19 de diciembre de 2006, en relación con las solicitudes presentadas por **miembros de la Carrera Judicial**, según textos que se incorporan en anexo a este Acuerdo, sobre **reconocimiento del conocimiento oral y escrito de alguna de las lenguas oficiales distintas del castellano propias de las Comunidades Autónomas y de su Derecho Civil Especial o Foral**, como méritos preferentes, a los efectos determinados en los artículos 108 y siguientes del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, especificándose que se ha considerado procedente acumular las peticiones a las que se adjunta título o documentación acreditativa de superación de los mismos cursos o pruebas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El presente acuerdo se notificará a los interesados, con indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.4 y 111.4 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la relación de solicitantes a los que se les reconoce el mérito preferente del idioma oficial propio y del Derecho Civil

Especial o Foral de las Comunidades Autónomas, se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

2º.- De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 598/1985, de 30 de Abril, y el artículo 9 de la Ley 53/1984, de 26 de Diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, procede informar favorablemente la autorización de compatibilidad presentada por **DON SEBASTIÁN CEREZO CANO**, Profesor Tutor en la Delegación de Barcelona del Centro Asociado de la UNED de Terrassa, para compatibilizar este puesto público docente en jornada de tarde a partir de las 15 horas, con el cargo de Juez sustituto de los Juzgados de todos los partidos judiciales de la provincia de Barcelona en el año judicial 2006/2007 y actualmente adscrito al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 6 de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), para el que fue nombrado en resolución de concurso público por Acuerdo de la Comisión Permanente de 4 de Julio de 2006 (BOE del 12 de Julio siguiente).

El artículo 201.4.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de Noviembre, permite el desempeño conjunto del cargo o puesto de Magistrado Suplente o Juez sustituto y el de Profesor Universitario, cualquiera que sea la situación en que el interesado se encuentre en este último –por lo que no son de aplicación a aquéllos las limitaciones que la legislación de Incompatibilidades impone a los miembros de la Carrera Judicial-, máxime si se tiene en cuenta que el ejercicio de funciones docentes otorga preferencia legal (artículo 201.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial) para ser nombrado Magistrado Suplente o Juez sustituto, especificándose que el expresado cargo judicial tiene una duración anual (que finalizará el 31 de Agosto de 2007), una dedicación esporádica y excepcional, como regla general, salvo el supuesto también excepcional, de adscripción temporal (artículos 200.1 y 216 bis del expresado texto legal).

En cuanto a la retribución a percibir por el Juez sustituto no puede precisarse, ya que la misma depende del número de días de actuación, sin que pueda determinarse tampoco el horario, ya que los Jueces sustitutos han de ejercer su actividad en función de las necesidades del servicio, cuando sean llamados al ejercicio de funciones judiciales, por su orden de entre los ochenta y uno nombrados para los Juzgados de todos los partidos judiciales de la provincia de Barcelona, en los supuestos señalados en los preceptos antes citados.

3º.- Dar traslado al Ministerio de Justicia, a los efectos oportunos, del Acuerdo nº 20 adoptado por la **Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Las Islas Baleares**, en sesión de 13 de diciembre de 2006, sobre la cuestión relativa a la limitación presupuestaria para abono de las retribuciones correspondientes a la actuación de Jueces sustitutos y Magistrados suplentes, y en el que toma conocimiento de la comunicación del Magistrado-Juez Decano de Palma de Mallorca de fecha 7 de diciembre de 2006 referente al gasto correspondiente a llamamientos de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos.

4º.- Tomar conocimiento y acusar recibo del escrito presentado por **DON FÉLIX CALVO ORTEGA**, Magistrado titular del Juzgado de Menores de Albacete, junto con el informe que acompaña, solicitando se inicie expediente de jubilación por incapacidad, accediendo a lo interesado, acordando instruir expediente a tal fin y designando Instructor del expediente citado a **DON CÉSAR MONSALVE ARGANDOÑA**, Magistrado, titular del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Albacete y Decano de los Juzgados de dicha capital.

5º.- Aprobar la propuesta del Servicio de Personal sobre reconocimiento de **servicios previos** en favor de los Jueces y Magistrados que se relacionan en la referida propuesta, al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y acumulación de servicios al amparo de la Ley 15/2003, de 26 de mayo, según se acredita en la propuesta de acuerdo y en el anexo IV expedido por el mismo Servicio.

6º.- Reconocer a **DOÑA BLANCA ESTHER DÍEZ**, Magistrada titular del Juzgado de Instrucción nº 3 de León, por la comisión de servicio realizada en el Juzgado de lo Penal nº 1 de León, aprobada por la Comisión Permanente en Acuerdo de 14 de marzo de 2006, la cantidad de 1.202, 02 euros por todo el período en el que ha ejercido la expresada comisión de servicio, teniendo en cuenta que su actuación ha estado limitada a los asuntos en los que concurría la abstención del Magistrado Titular y considerando, así mismos tanto el trabajo efectivamente realizado como las cuantías de las remuneraciones establecidas con carácter general para este tipo de comisiones.

7º.- Tomar conocimiento y acusar recibo de los acuerdos adoptados por las Salas de Gobierno del TRIBUNAL SUPREMO, de la AUDIENCIA NACIONAL y de los TRIBUNALES SUPERIORES de JUSTICIA que se relacionan a continuación, en las reuniones de las fechas que se expresan, remitidos a este Consejo en ejecución de lo dispuesto en el **artículo 12.5 del Reglamento 1/2000**, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales:

- TRIBUNAL SUPREMO, 21 de noviembre y 14 de diciembre de 2006.
- AUDIENCIA NACIONAL, 13 de noviembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA, del Pleno de la Sala de 16 y 24 de octubre, y de la Comisión de 31 de octubre y 7 de noviembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN, del Pleno de la Sala de 17 de noviembre y de la Comisión de 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, 15 y 29 de noviembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA, 20 de noviembre y 4 de diciembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA, de la

- Comisión de la Sala de Gobierno de 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN, 14 y 28 de noviembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA, de la Comisión de 31 de octubre, 7, 14, 21 y 28 de noviembre, y del Pleno de 7 de noviembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA, 27 de noviembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ISLAS BALEARES, 8, 22 y 29 de noviembre, y 16 de diciembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA, 16, 17 y 29 de noviembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID, 23 de octubre y 20 de noviembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NAVARRA, 3 y 13 de noviembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, de la Comisión de la Sala de 8, 15, 22 y 29 de noviembre de 2006.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO, 27 de octubre, 10, 17 y 24 de noviembre de 2006.

8º.- Tomar conocimiento y acusar recibo del Acuerdo del **Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana** de fecha 22 de diciembre de 2006, adoptado por razones de urgencia, que se elevará a la primera reunión de la Sala de Gobierno para dación de cuenta del mismo y su ratificación, y que es del tenor literal siguiente:

*“Tomar conocimiento en el Expediente Gubernativo número 27/81 del acuerdo adoptado por la Junta Sectorial de Jueces de 1ª Instancia de los Juzgados de Elche (Alicante) en sesión de 21 de diciembre de 2006 y aprobar de conformidad con lo previsto en los artículos 152 y 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 4 y 5 del Reglamento número 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, y 29 y siguientes del Reglamento número 1/2005 de los Aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, de 15 de septiembre de 2005 la **exención** de todo reparto al **Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Elche** durante un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, motivado por el traslado del mismo a la nueva sede.”*

9º.- Tomar conocimiento y acusar recibo del Acuerdo adoptado por la **Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla – La Mancha**, en sesión de 20 de octubre de 2006, relativo a la **Junta de Jueces de Guadalajara**, celebrada el 4 de octubre de 2006.

10º.- Tomar conocimiento y acusar recibo del Acuerdo adoptado por **la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura**, en sesión de 10 de noviembre de 2006, por el que se aprueba la propuesta de la **Junta de Jueces de Trujillo**, celebrada el 17 de octubre de 2006, relativa a la modificación de las normas de reparto en materia civil y penal.

11º.- Tomar conocimiento y acusar recibo del Acuerdo adoptado por **la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco**, en sesión de 20 de octubre de 2006, por el que se aprueba la propuesta de la **Junta de Jueces del Partido Judicial de Eibar**, celebrada el 5 de octubre de 2006, relativa a la modificación de las normas de reparto de asuntos penales, aprobando la modificación del criterio de exención pactada en la Junta de Jueces celebrada el 4 de julio de 2006.

12º.- Modificar el Acuerdo nº 2 de la Comisión Permanente de 27 de junio de 2006, en que se adscribía al Juez Sustituto **DON JOSE RAMON RAMOS CAMPODARVE** al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Telde, en el sentido de ser sustituido por la Juez Sustituta **DOÑA MARIA JENNIFER CABALLERO DORTA**, manteniéndose el resto del expresado Acuerdo en sus mismos términos.

Participese el presente acuerdo al Ministerio de Justicia, a la Fiscalía General del Estado, a los Vocales Delegados para el territorio, a los Servicios de Inspección y de Personal del Consejo, y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

13º.- Conceder a **DOÑA CRISTINA BADENES GONZÁLEZ**, Magistrada del Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón, excedencia voluntaria para el cuidado de hijo, en primera anualidad, a partir del día **16 de febrero de 2007**, con derecho durante dicho período a la reserva de la plaza de que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos y el deber de no realizar actividad alguna distinta del cuidado del menor, haciendo saber a la interesada que deberá comunicar a este Consejo tanto el cese en su destino como la finalización de dicha excedencia, participando su reincorporación a la que se acompañará declaración de no haber incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Participar este acuerdo a la Habilitación o Gerencia correspondiente, a la Mutualidad General Judicial, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, al Ministerio de Justicia, y al Decano de los Juzgados de Castellón, a sus efectos, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

14º.- Aprobar las resoluciones regladas en materia de personal, contenidas en el **ANEXO I** de la presente Acta, correspondiente a la Carrera Judicial.

15º.- Autorizar a **DON JUAN FRANCISCO GARNICA MARTÍN**, Letrado del Consejo General del Poder Judicial, a compatibilizar el cargo de Letrado del Consejo

con el ejercicio de la docencia como Profesor de la Universidad de Barcelona, durante el curso 2006/2007, siempre que la docencia no impida el estricto cumplimiento de los deberes de su cargo, ni comprometa su imparcialidad o independencia.

Del presente Acuerdo se incorporará copia al expediente personal del interesado en el Consejo.

16º.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación de este Consejo de nombramiento de **DON FERNANDO FERREIRO ROZAS** para el cargo de Juez sustituto de los **Juzgados de Santiago de Compostela, Arzúa, Negreira, Ordes y Padrón (A Coruña)**, en el año judicial 2006/2007, por el trámite de urgencia previsto en los artículos 143.5 y 147.2, inciso último, del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, propuesta que se motiva en la necesidad de cubrir a la mayor brevedad posible, la plaza de Juez sustituto vacante en los Juzgados de las expresadas poblaciones, considerada indispensable para la adecuada atención de los mismos.

17º.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación de este Consejo de aceptación de la renuncia de **DON JOSÉ LUIS SÁNCHEZ-ARAÑA MORENO** para el cargo de Juez sustituto de los **Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria, Arrecife, Arucas, Puerto del Rosario, Santa María de Guía de Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana, Telde, Juzgado de lo Social único de Gáldar, Santa Cruz de Tenerife, Arona, Granadilla de Abona, Güimar, Icod de los Vinos, La Orotava, Los Llanos de Aridane, Puerto de la Cruz, San Cristóbal de La Laguna, San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de La Palma y Valverde**, en el año judicial 2006/2007, y el nombramiento para el mismo cargo y año judicial de **DON FELIPE PEÑATE SANTANA**, de conformidad con lo previsto en los artículos 143.5 y 147.1 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, propuesta que se motiva en la necesidad de cubrir, al menos una de las nueve plazas de Juez sustituto vacantes en los Juzgados de las indicadas poblaciones, máxime habida cuenta de que veintitrés de ellos carecen actualmente de titular.

18º.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación de este Consejo de nombramiento de **DOÑA IRENE SEGARRA OROMÍ, DON CHRISTIAN JOSÉ CODESAL MANGAS Y DON MIGUEL GARCÍA ALBERO** para el cargo de Juez sustituto de los **Juzgados de Lleida, Balaguer, Cervera, La Seu D'Urgell, Solsona, Tremp y Vielha e Mijaran (Lleida)**, en el año judicial 2006/2007, por el trámite de urgencia previsto en los artículos 143.5 y 147.2, inciso último, del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, propuesta que se motiva en la necesidad de cubrir las tres plazas de Juez sustituto vacantes en los Juzgados de las expresadas poblaciones, consideradas indispensables para la adecuada atención de los mismos, máxime habida cuenta de que nueve de ellos carecen actualmente de titular.

19º.- Estar a lo acordado en el Acuerdo nº 34 de la presente reunión de esta Comisión Permanente.

20º.- Aprobar las propuestas relativas a renunciaciones al cargo de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos contenidas en el **ANEXO III** del Servicio de Personal Judicial, en los términos de dicho anexo que se incorpora a la documentación correspondiente a este acuerdo.

21º.- Renovar la medida de adscripción permanente a la **Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña**, al Magistrado Emérito **DON MANUEL QUIROGA VÁZQUEZ**, con la finalidad de colaborar en régimen de igualdad con los demás componentes del Tribunal.

El Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial supervisará la aplicación y el desarrollo de la medida de refuerzo adoptada. A tal fin, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña deberá informar a la Comisión Permanente, a través del mencionado Servicio de Inspección y con periodicidad mensual, sobre la efectividad de la medida de refuerzo adoptada en el presente acuerdo y sobre la evolución del órgano afectado por la misma.

La precedente medida se establecerá desde el 1 de enero de 2007, con una duración de seis meses. Al término de dicho plazo deberá producirse el cese del Magistrado Emérito, participando tal cese tanto al Ministerio de Justicia como a este Consejo, órganos a los que deberá darse cuenta, igualmente, de la fecha de comienzo efectivo de las medidas.

Particípese el presente acuerdo al Ministerio de Justicia, a la Fiscalía General del Estado, a los Vocales Delegados para el territorio, a los Servicios de Inspección y de Personal del Consejo, y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

22º.- Adscribir permanentemente a la **Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-León** con sede en **Valladolid**, al Magistrado Emérito **DON EZEQUIAS RIVERA TEMPRANO**, con el fin de que colabore, en régimen de igualdad con los demás componentes de dicho órgano colegiado, en la actualización del mismo.

El Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial supervisará la aplicación y el desarrollo de la medida de refuerzo adoptada. A tal fin, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-León deberá informar a la Comisión Permanente, a través del mencionado Servicio de Inspección y con periodicidad mensual, sobre la efectividad de la medida de refuerzo adoptada en el presente acuerdo y sobre la evolución del órgano afectado por la misma.

La precedente medida se establecerá con una duración de seis meses, que comenzará a correr desde el momento de la incorporación del Magistrado Emérito adscrito al órgano objeto de refuerzo. Al término de este plazo deberá producirse el cese del Magistrado Emérito adscrito, participando tal cese tanto al Ministerio de

Justicia como a este Consejo, órganos a los que deberá darse cuenta, igualmente, de la fecha de comienzo efectivo de la medida.

Particípese el presente acuerdo al Ministerio de Justicia, a la Fiscalía General del Estado, a los Vocales Delegados para el territorio, a los Servicios de Inspección y de Personal del Consejo, y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla - León.

23º.- Conceder prórroga de la comisión de servicio, sin relevación de funciones, que le fue conferida por Acuerdo de la Comisión Permanente de 13 de junio de 2006, a favor del Magistrado **DON JAVIER YÁNEZ EVANGELISTA**, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Guadalajara, para servir el cargo en el Juzgado de igual clase nº 8 de la misma ciudad, hasta el 13 de enero de 2007, fecha prevista de incorporación de la titular de éste último órgano judicial, proponiendo al Ministerio de Justicia la remuneración prevista en el artículo 3 del Real Decreto 431/2004, de 12 de marzo, en cuantía de 1.202,02 euros mensuales.

24º.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, del nombramiento del Magistrado **DON MIGUEL LOSADA TERRON** como Magistrado-Juez Decano de los Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria, en virtud de su elección en Junta de Jueces de dicha ciudad celebrada el día 12 de diciembre de 2006.

25º.- De conformidad con lo establecido en el artículos 351.e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, acordar la declaración en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial de **DON CARLOS GONZÁLEZ ZORRILLA** mientras desempeñe el cargo de Director de la Escuela de Policía de Cataluña y con efectos desde el momento en que se produjo el nombramiento, y acordar la convocatoria en el próximo concurso entre Magistrados de la plaza que deja vacante por el mecanismo de provisión del artículo 118 de la expresada Ley Orgánica.

26º.- Acordar por delegación del Pleno de este Consejo, la convocatoria, para su provisión, en los términos previstos en el artículo 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 189 y siguientes del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, de la **Presidencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza**, y de conformidad con el criterio sostenido, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

27º.- Acordar nombrar en propiedad Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, al Magistrado **DON ANTONIO DORESTE ARMAS**, a partir de la fecha de cese de **DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ-PARODI PASCUA**.

28º.- Ofrecer a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas de promoción y especialización para cubrir nueve plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional Social, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo de 23 de noviembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado del día 9 de diciembre), de quienes se toma conocimiento por la Comisión Permanente en el día de hoy, la totalidad de las plazas desiertas para especialistas de ese orden jurisdiccional existentes en la actualidad, dándoles un plazo de cuarenta y ocho horas para que lleven a cabo su solicitud por orden de preferencia.

29º.- Adscribir al Magistrado **DON JOAQUÍN SÁNCHEZ UGENA** a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, de conformidad con lo establecido en el artículo 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubieren elegido, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario no reservada a especialista.

30º.- Conceder permiso extraordinario del artículo 239 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados **DON ANTONIO VICENTE FERNÁNDEZ GARCÍA**, titular del Juzgado de Instrucción nº 3 de Málaga, en situación de suspensión cautelar, a **DON MANUEL CHACÓN ALONSO**, titular del Juzgado de Instrucción nº 10 de Málaga, y a **DOÑA CARMEN SORIANO PARRADO**, titular del Juzgado de Instrucción nº 12 de Málaga, con objeto de asistir al llamamiento judicial señalado en el Auto dictado el día 16 de noviembre de 2006, en el Procedimiento Abreviado que se tramita ante la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, que se incorpora a la documentación correspondiente, y en durante las fechas que se expresan en el mismo.

Participése el presente Acuerdo a los interesados, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla y al Decano de los Juzgados de Málaga, a sus efectos.

31º.- Conceder permiso extraordinario del artículo 239 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, con efectos retroactivos, durante el día 13 de diciembre de 2006, a **DOÑA MARÍA RAQUEL ALEJANO GÓMEZ**, Magistrada-Juez de Primera Instancia nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, al haber sido citada para ese día, a las 10,30 horas, a fin de prestar declaración en el Expediente Disciplinario nº 29/06 que se sigue contra su personas, por la Magistrada Instructora del mismo, estando, en cuanto al derecho al percibo de dietas y gastos que esta comparecencia le genere, a lo acordado por la Comisión Permanente en el Acuerdo nº 75 de su reunión de 5 de diciembre de 2006.

El presente Acuerdo se comunicará a la interesada, al Decano de los Juzgados de Santa Cruz de Tenerife y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

32º.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 248.1º, 248.3º d) y 249 (en la redacción vigente tras la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 1997) del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en el artículo 373.3º de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, conceder a **DON JACINTO JOSÉ PÉREZ BENÍTEZ**, Magistrado-Juez de lo Mercantil nº 2 de Pontevedra, licencia por razón de estudios relacionados con la función judicial, a disfrutar el día 17 de enero de 2007, al objeto de asistir a una sesión presencial, a celebrar a las 9,00 horas en Madrid, de la fase de investigación de los cursos de Doctorado, en las dependencias de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); haciendo saber al interesado que una vez concluida la misma deberá elevar al Consejo, en el plazo de diez días, la Memoria que establece el artículo 373.3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 250.3 del expresado Reglamento, con las prevenciones que establecen dichos preceptos.

El presente Acuerdo se participará al interesado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia y al Decano de los Juzgados de Pontevedra, a sus efectos.

33º.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 248.1º, 248.3º d) y 249 (en la redacción vigente tras la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 1997) del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en el artículo 373.3º de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, conceder a **DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ-OLLEROS SÁNCHE-BORDONA**, Magistrado-Juez de Instrucción nº 2 de Fuenlabrada (Madrid), licencia por razón de estudios relacionados con la función judicial, a disfrutar el día 26 de enero de 2007, al objeto de asistir como Ponente en la expresada fecha al **Curso de formación sobre Violencia de Género**, dirigido a Letrados que pasarán a formar el turno de oficio de violencia de género del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid; haciendo saber al interesado que una vez concluida la misma deberá elevar al Consejo, en el plazo de diez días, la Memoria que establece el artículo 373.3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 250.3 del expresado Reglamento, con las prevenciones que establecen dichos preceptos.

El presente Acuerdo se participará al interesado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y al Decano de los Juzgados de Fuenlabrada, a sus efectos.

34º.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación de designación de **DON CÉSAR TOLOSA TRIBIÑO**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, y de **DON RUBÉN LÓPEZ-TAMÉS IGLESIAS**, Presidente de la Sala de lo Social de este Tribunal Superior, como vocales titular y suplente, respectivamente,

del **Tribunal de selección de la oposición de ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria**, para el que son propuestos por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, participándose que es criterio de este Consejo General del Poder Judicial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 281 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, en relación con el artículo 19 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, que queda exceptuado del régimen de incompatibilidades la participación de Jueces y Magistrados en Tribunales Calificadores de pruebas selectivas para ingreso en las Administraciones Públicas, siempre que el ejercicio de la expresada actividad se lleve a cabo a partir de las quince horas y no menoscabe el estricto cumplimiento de los deberes del cargo.

35º.- Declarar la aptitud para el reingreso al servicio activo del Magistrado **DON AGUSTÍN VIGO MORANCHO**, con la obligación de participar en cuantos concurso se anuncien para la provisión de plazas de su categoría, solicitando todas las vacantes que se relacionen hasta obtener destino en propiedad en los términos previstos en el artículo 187.2 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y si no lo hiciere, quedará sin efecto la declaración de aptitud, con los efectos prevenidos en el artículo 367.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 220 del citado Reglamento de la Carrera Judicial.

36º.- Conceder permiso sustitutivo de lactancia a **DOÑA M^a SOLEDAD CAPILLA JIMÉNEZ**, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Liria (Valencia); **DOÑA GEMA SÁNCHEZ PINA**, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Catarroja (Valencia); **DOÑA CAROLINA OTERO BRAVO**, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Arévalo (Ávila); **DOÑA M^a JESÚS LÓPEZ CHACÓN**, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Arganda del Rey (Madrid), y **DOÑA M^a DEL CARMEN CASTRO PÉREZ**, Juez del Juzgado de Primera Instancia e instrucción nº 2 de Betanzos (A Coruña), a partir de la fecha de finalización de la licencia por maternidad que en la actualidad tienen concedida.

37º.- En el marco del *Twining RO 04/IB/JH/09 de “Lucha contra el Crimen Organizado/ Una Aproximación interinstitucional”* en el Convenio de Hermanamiento en el que participa la Guardia Civil española en colaboración con la Fiscalía y Policía rumanas, conceder comisiones de servicio, sin derecho a gastos, a favor de los Magistrados que a continuación se relacionan y en las fechas que se citan, para asistir como expertos a los **Seminarios sobre lucha contra el tráfico de drogas**, que tendrán lugar en **Bucarest** (Rumania) durante el primer trimestre de 2007.

1ª)

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
JUAN BAUTISTA DELGADO CÁNOVAS	Magistrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo	De 21 al 27 de enero de 2007

Para participar en calidad de experto en la siguiente actividad:

PROYECTO	Twinning RO 04/IB/JH/09 de Lucha contra el crimen organizado/Una aproximación interinstitucional
ACTIVIDAD	Seminarios 2.5.1.-2.5.2. "Blanqueo de dinero"
FECHA	De 22 al 27 de enero de 2007
LUGAR	Bucarest (Rumania)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

2ª)

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
ELOY VELASCO NÚÑEZ	Magistrado del Juzgado de Instrucción nº. 24 de Madrid.	De 4 al 10 de febrero de 2007

Para participar en calidad de experto en la siguiente actividad:

PROYECTO	Twinning RO 04/IB/JH/09 de Lucha contra el crimen organizado/Una aproximación interinstitucional
ACTIVIDAD	Seminario Seminarios 2.6.1.-2.6.2. "Criminalidad informática"
FECHA	De 5 al 10 de febrero de 2007
LUGAR	Bucarest (Rumania)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

3ª)

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
FERNANDO MARTÍNEZ PÉREZ	Magistrado del Juzgado de Instrucción nº 7 de Sevilla.	De 18 al 24 de febrero de 2007

Para participar en calidad de experto en la siguiente actividad:

PROYECTO	Twinning RO 04/IB/JH/09 de Lucha contra el crimen organizado/Una aproximación interinstitucional
ACTIVIDAD	Seminario Seminarios 2.5.3.-2.5.4. "Blanqueo de dinero".
FECHA	De 19 al 24 de febrero de 2007
LUGAR	Bucarest (Rumania)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

4ª)

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
LUIS MIGUEL COLUMNA HERRERA	Magistrado del Juzgado de lo Penal nº 1 de Almería.	De 4 al 10 de marzo de 2007

Para participar en calidad de experto en la siguiente actividad:

PROYECTO	Twinning RO 04/IB/JH/09 de Lucha contra el crimen organizado/Una aproximación interinstitucional
ACTIVIDAD	Seminarios 2.7.1-2.7.2. "Robo y tráfico internacional de vehículos"
FECHA	De 4 al 10 de marzo de 2007
LUGAR	Bucarest (Rumania)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

5ª)

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
EDUARDO URBANO CASTRILLO	Magistrado. Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.	De 18 al 24 de marzo de 2007.

Para participar en calidad de experto en la siguiente actividad:

PROYECTO	Twinning RO 04/IB/JH/09 de Lucha contra el crimen organizado/Una aproximación interinstitucional
ACTIVIDAD	Seminarios 2.8.1.-2.8.2. "Terrorismo crimen organizado"
FECHA	De 19 al 24 de marzo de 2007.
LUGAR	Bucarest (Rumania)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

38º.- En el marco del **Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-02 (Cooperación Judicial en Materia Penal y Civil) de Apoyo al sistema judicial búlgaro**, conceder comisión de servicio, sin derecho a gastos, para acudir a las actividades 8.1 y Reunión del Comité de Seguimiento de ejecución del mismo, que relacionan a continuación, a favor de las siguientes personas: **DON JOSÉ GUILLERMO NOGALES CEJUDO**, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Cartagena (Murcia), y del Letrado, Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales, **DON LUIS FRANCISCO DE JORGE MESAS**, en su calidad de Líder del Proyecto actividades que desarrollarán en **Sofía** (Bulgaria) en las fechas que asimismo se señalan.

1ª)

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHAS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
JOSÉ GUILLERMO NOGALES CEJUDO	Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Cartagena (Murcia)	De 21 a 25 de enero de 2007

Para participar en calidad de expertos en la siguiente actividad:

PROYECTO	Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-02 (Cooperación Judicial en Materia Penal y Civil) de Apoyo al Sistema Judicial búlgaro
ACTIVIDAD	8.1. Elaboración de Programas
FECHA	De 22 a 24 de enero de 2007 (ambos incluidos)
LUGAR	Sofía (Bulgaria)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

2ª)

<u>NOMBRE</u>	<u>DESTINO</u>	<u>FECHAS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u>
LUIS FRANCISCO DE JORGE MESAS	Letrado, Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales en su calidad de Líder del Proyecto	De 21 al 24 de enero de 2007

Para participar en calidad de experto en las siguientes actividades:

PROYECTO	Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-02 (Cooperación Judicial en Materia Penal y Civil) de Apoyo al Sistema Judicial búlgaro
ACTIVIDAD	Reunión del Comité de Seguimiento
FECHA	De 21 al 23 de enero de 2007 (ambos incluidos)
LUGAR	Sofía (Bulgaria)
GASTOS PARA EL CGPJ	No

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

39º.- Autorizar a efectos económicos, con derecho a las dietas y gastos de viaje que reglamentariamente correspondan con cargo al Ministerio de Justicia, el desplazamiento de **DON JUAN DEL OLMO GALVEZ**, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción nº 6, para desplazarse a la ciudad y en las fechas que se relacionan en la documentación de este Acuerdo, a fin de cumplimentar una Comisión Rogatoria librada en las Diligencias Previas que asimismo se indican, así como conceder al citado Magistrado comisión de servicio para el expresado desplazamiento.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

40º.- Tomar conocimiento del Acuerdo 1.1) adoptado por la **Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla**, reunida en Comisión y en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, en el que, sin perjuicio de dar cuenta del citado Acuerdo en el siguiente Pleno que tuvo lugar el día 19 de diciembre de 2006, se dispuso:

1.- Tener por cesado anticipadamente al Miembro elegido de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con categoría de Juez, Don José María López García de la Serrana, al haber sido promocionado a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo.

2.- Acordar la integración del correspondiente sustituto, entendiéndose por tal el que figura en la relación de sustitutos en el mismo lugar ordinal que el Titular que cesa figurará en la relación de Titulares (número 3º), por lo que el puesto será cubierto por Don Luis Miguel Columna Herrera, que en la actualidad desempeña el cargo de Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal nº 1 de Almería, a quien se le hará saber el nombramiento.

3.- Dar cuenta del Acuerdo en el siguiente Pleno, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2006, y ante el cual jurará o prometerá el cargo y tomará posesión el referido Magistrado.

Acusar recibo al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Ceuta y Melilla.

41º.- Nombrar como profesores invitados de distintos **Seminarios** que tendrán lugar en la Escuela Judicial en Barcelona y concederles comisión de servicio con derecho a indemnización las fechas que se citan a:

9 de enero de 2007

Las Juntas Electorales de Zona en el primer destino

D. Eduardo María Enrech Larrea

Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Lleida

Dª Mª José Lozano Ruiz

Secretaria Judicial del Decanato de Terrassa y del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de la misma ciudad

Nombrar como profesores invitados de la **actividad sobre Criminalística** que tendrá lugar del 9 al 11 de enero de 2007 y conceder comisión de servicio con derecho a indemnización las fechas que se citan a:

9 de enero de 2007

Dª Carmen García Martínez

Magistrado del Juzgado de Instrucción nº 18 de Barcelona

11 de enero de 2007

Dª Juana López Hoyos

Magistrada del Juzgado de Instrucción nº 2 de Torreveija

Interesar del Ministerio de Justicia la concesión de comisión de servicio a favor de **Dª Mª José Lozano Ruiz**, Secretaria Judicial del Decanato de Terrassa y del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de la misma ciudad, para el día 9 de enero del presente año, fecha de la citada actividad.

42º.- Designar a **DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ VIÑAS**, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Málaga, como profesor de teórica de las actividades previstas por cambio de orden jurisdiccional (CAMSO0702), a celebrar los días 15 a 26 de enero de 2007, y que fueron aprobadas por Acuerdo nº 76 de la Comisión Permanente de 21 de diciembre de 2006.

43º.- Publicar en el Boletín Oficial del Estado la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para la provisión de nueve plazas de

Magistrado especialista en el orden jurisdiccional Social, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 23 de noviembre de 2005 (BOE del día 9 de diciembre) en los términos que se contemplan en la documentación adjunta al presente Acuerdo.

44º.- Conceder comisión de servicio, sin derecho a gastos, durante los días 15 a 18 de enero de 2007, a favor del Magistrado del Juzgado de lo Social nº 1 de Girona, **DON HUGO NOVALES BILBAO**, y del Letrado de la Escuela Judicial de Barcelona, **DON FRANCISCO DE PAULA PUIG BLANES**, a fin de participar en el **Seminario sobre Exequator des jugements étrangers. Incompatibilité des législations**”, en el marco del *Programa EUROMED*, que tendrá lugar en **Sevilla**, durante los días 15 a 18 de enero de 2007.

Recabar del interesado el envío al Servicio de Relaciones Internacionales de Memoria de la actividad realizada.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

45º.- En relación con la propuesta relativa a la invitación del **Ministerio de Cultura** sobre la participación en un Grupo de Trabajo de expertos para la elaboración un manual de soluciones operativas frente a las conductas vulneradoras de los derechos de propiedad intelectual, remitir la citada propuesta a la Comisión de Escuela Judicial para que proceda a la designación de un Letrado del Consejo General del Poder Judicial y de un Magistrado para participar en el mencionado Grupo de Trabajo.

46º.- Retirar del orden del día de la presente reunión de esta Comisión Permanente el Acuerdo 3º adoptado por la **Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional**, en sesión de 21 de diciembre de 2006, sobre “Dación de cuenta del Excmo. Sr. Presidente de la Sala de Gobierno sobre escrito remitido por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado Central de Instrucción nº 6”.

47º.- Teniendo en cuenta las estrechas relaciones existentes entre el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y la Escuela Judicial, aprobar la participación del Consejo General del Poder Judicial, a través de la expresada Escuela y con la debida visibilidad institucional, en el ciclo de conferencias conmemorativo de San Raimundo de Peñafort conforme al programa que acompaña a la Nota de Servicio Interior del Presidente de la Comisión de Escuela Judicial de 7 de enero de 2007, durante los días 26, 29 y 30 de enero de 2007, autorizando a tal efecto la intervención como ponentes de los Magistrados que constan en dicho programa, concediendo a los mismos comisión de servicio para su asistencia a la citada actividad; todo ello con derecho a los gastos de desplazamiento, dietas de manutención pertinentes y retribución de conformidad con la Memoria Económica

adjunta, aprobándose a tal fin el presupuesto presentado con cargo al programa 111.O del presupuesto del Consejo para 2007.

El citado presupuesto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del mismo Consejo, con la objeción de que, al ser un gasto de tramitación anticipada, su aprobación queda condicionada a la efectiva existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio 2007.

Delegar en la Directora del Servicio de Selección y Formación Inicial la adopción de cuantas decisiones sean precisas para la mejor realización de la actividad.

48º.- Conceder comisión de servicio, sin derecho a indemnización, durante los días 14 y 15 de enero de 2007, a favor de **DON LUIS FRANCISCO DE JORGE MESAS**, Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales, a fin de participar en la reunión de consorcios seleccionados en lista corta, en el marco del **Programa MEDA de la Comisión Europea, Proyecto EuropAid/124075/D/SER/DZ, sobre Formación profesional de magistrados y auxiliares de justicia en Argelia**, que tendrá lugar en **Argel**, el próximo día 15 de enero.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

49º.- Autorizar la **reunión del Grupo de Trabajo**, que se celebrará el día 16 de enero de 2007, martes, a las 10,30 horas, en la sede central del Consejo General del Poder Judicial, en **Madrid**, en los términos de la documentación que se adjunta a este Acuerdo, en relación con la planificación de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a las Conclusiones de las **III Jornadas de Jueces de Familia y de Incapacidades**, que se celebraron en Barcelona los pasados días 22, 23 y 24 de mayo de 2006, y del Curso que se va a celebrar en Barcelona los días 6, 7 y 8 de noviembre sobre **Mediación**, y su incidencia en la Programación de actividades para el año 2007, en especial su incidencia en alguno de los Cursos Programados por el Consejo General del Poder Judicial.

Convocar a esta reunión del Grupo de Trabajo a:

- **DON JOSÉ PASCUAL ORTUÑO MUÑOZ**, Magistrado de la Sección 12ª (de Familia) de la Audiencia Provincial de Barcelona.
- **DON JOSE LUIS UTRERA GUTIERREZ**, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 5, de Familia, de Málaga.

Conceder a los Magistrados anteriormente citados comisión de servicio para su asistencia a la citada reunión, con derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción correspondientes.

Autorizar la asistencia a la reunión mencionada de las Letradas **Doña Ángeles Velasco García, Doña Maria José Gandasegui Aparicio y Doña Pilar González Vicente**.

Aprobar el presupuesto para su ejecución, cuyo desglose por partidas y memoria explicativa se adjunta como Anexo I a la documentación correspondiente a este Acuerdo, que ha sido debidamente fiscalizado por la Intervención del mismo Consejo, delegando expresamente en el Secretario General la adopción de las medidas que para la mejor ejecución de la actividad implique redistribución de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gasto a que ésta de lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

Dar traslado de este Acuerdo a los Vocales de la Comisión de Seguimiento con competencia en la especialidad de Familia, Doña Monserrat Comas D`Argemir I Cendra y Don Javier Laorden Ferrero, a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Cataluña, al Jefe del Servicio de Inspección, a los Magistrados interesados y a los Letrados del Consejo Doña Ángeles Velasco García, Doña Maria José Gandasegui Aparicio, y Doña Pilar González, delegando en esta última la ejecución de este Acuerdo.

50º.- Con relación a la comunicación recibida de la Sra. Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Num. 5 de los de Sueca (Valencia), en la que expone las insistentes llamadas recibidas de las autoridades diplomáticas del Reino de Marruecos en España para la entrega de los restos cadavéricos de las personas fallecidas en los hechos que son objeto del Sumario 20/06, que se instruye en el mismo Juzgado, la Comisión Permanente acuerda dirigirse a la Embajada del Reino de Marruecos, con el fin de informarle sobre los trámites que preceptivamente han de seguirse para la identificación de cadáveres en causa penal de acuerdo con la legislación española.

51º.- Aprobar el informe preceptivo previsto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para surtir efecto en **recurso de alzada nº recurso de alzada nº 294/06**, interpuesto por **DON MARCELINO DÍEZ GARCÍA**, contra Acuerdo de la Comisión Permanente de este Consejo de 2 de noviembre de 2006, al que se acompaña el expediente administrativo correspondiente, en los términos de la propuesta que se incorpora a la documentación correspondiente a este acuerdo, remitiendo el mismo a la Sección de Recursos de este Consejo.

52º.- Designar a Don Javier Laorden Ferrero, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 305/06**, interpuesto por **DOÑA MANUELA AGUDO GEIJO**, contra Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla – la Mancha de 27 de noviembre de 2006.

53º.- Designar a Don Agustín Azparren Lucas, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 306/06**, interpuesto por **DON RAMÓN QUINTANS VILA**, contra Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de 2 de junio de 2006.

54º.- Designar a Don Adolfo Prego de Oliver y Tolivar, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de reposición nº 1/07**, interpuesto por **DON JULIO ALVÁREZ MERINO**, contra Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de diciembre de 2006.

55º.- Designar a Don Félix Pantoja García, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 2/07**, interpuesto por **DOÑA MARÍA ELENA MELERO ECHAURI**, contra Acuerdo del Magistrado Juez Decano de los Juzgados de Pamplona de 20 de noviembre de 2006.

56º.- Designar a Don Luis Aguiar de Luque, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 3/07**, interpuesto por **DON JOSÉ RICARDO GARCÍA PÉREZ**, contra Acuerdo de la Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial de 13 de septiembre de 2006.

57º.- Designar a Don Fernando Salinas Molina, Vicepresidente del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 4/07**, interpuesto por **DON EZEQUIEL GARCÍA GARCÍA**, contra Acuerdo de la Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial de 7 de noviembre de 2006.

58º.- Designar a Don Faustino Gutiérrez-Alviz Conradi, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 5/07**, interpuesto por **DON JOSÉ ANTONIO MORA ALARCÓN**, contra Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 28 de noviembre de 2006.

59º.- Interesar de la Sección de Magistrados del Servicio de Personal Judicial la remisión a esta Comisión Permanente de una propuesta del informe previsto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre para surtir efecto en el **recurso de alzada nº 5/07**, interpuesto por **DON JOSÉ ANTONIO MORA ALARCÓN**, contra Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 28 de noviembre de 2006, al que se acompañará el expediente administrativo que sirvió de fundamento al acuerdo recurrido.

60º.- Designar a Doña M^a Ángeles García García, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 6/07**, interpuesto por **DON LUIS CARLOS PRESENCIA RUBIO**, contra Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana de 25 de octubre de 2006.

61º.- Designar a Don Enrique José Miguez Alvarellos, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 7/07**, interpuesto por **DON JAVIER PERALTA ORTÍZ**, contra Acuerdo del Magistrado Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Huesca de 26 de noviembre de 2006.

62º.- Designar a Don Enrique López López, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 8/07**, interpuesto por **DON PAULINO LORO ROMERO**, contra Acuerdo del Presidente la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 12 de diciembre de 2006.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente en funciones de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL VICEPRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL